



A: *Potenciales Oferentes*

De: *Comisión Asesora de Adjudicaciones*

Fecha: *11 de febrero de 2019*

Asunto: *Aclaración de la Licitación Pública Nacional 09/2018 para la ampliación y acondicionamiento del Liceo de Canelón Chico, departamento de Canelones.*

Habiendo recibido una consulta referida a la Licitación Pública Nacional 09/2018 para la ampliación y acondicionamiento del Liceo de Canelón Chico, departamento de Canelones se comunica a los potenciales oferentes, la siguiente aclaración:

Consulta 1:

AULAS PREFABRICADAS: En visita realizada al Liceo nos dijeron que el aula que está en la zona de ampliación deberá ser reubicada en el predio, esto es correcto? Por otra parte no encontramos indicación del lugar donde hay que trasladar las 2 aulas al finalizar las obras. También aclarar si se entregan desarmadas o deben volver a armarse en otro sitio.

Respuesta 1:

Al inicio de la obra se deberá trasladar el aula prefabricada que actualmente se encuentra en la zona donde se realizará la ampliación, contigua a las dos aulas prefabricadas existentes ubicadas en el contra frente del edificio en coordinación con la Supervisión de Obra.

Al finalizar la obra todas las aulas prefabricadas, se deberán desmontar, trasladar y reinstalar en una nueva ubicación a definir por la Administración en un radio de 100km de distancia, debiendo quedar estas en perfectas condiciones estéticas y funcionales.

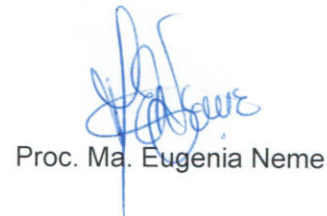
Previo a los traslados mencionados se realizará una inspección junto con la Supervisión de obra para dejar constancia del estado de las mismas.



Dra. Patricia Barragán



Ec. Carlos Troncoso



Proc. Ma. Eugenia Neme